

Guerra al dióxido de azufre, al óxido nitroso y al dióxido de carbono

Los diarios de navegación deben indicar los suministros de combustible para poder entrar en los puertos de la UE

La legislación sobre emisiones provocadas por el uso de combustibles fósiles en el ámbito marino es todavía confusa y una mezcla de declaraciones de intenciones y leyes consolidadas.

La regulación por ley de las emisiones en el mar ha dependido de acuerdos internacionales que no siempre son fáciles de conseguir. De hecho, el Convenio Marpol se discutió en el seno de la Organización

Marítima Internacional desde 1973 hasta 1997, y desde entonces se han publicado varias versiones consolidadas. Con el Protocolo de Kioto pasa lo mismo.


Incluso donde no es necesario ese acuerdo global, como en el caso de la legislación comunitaria, las directivas se confunden con las comunicaciones de la Comisión y las opiniones del Parlamento.

Desde marzo de 1993 está vi-

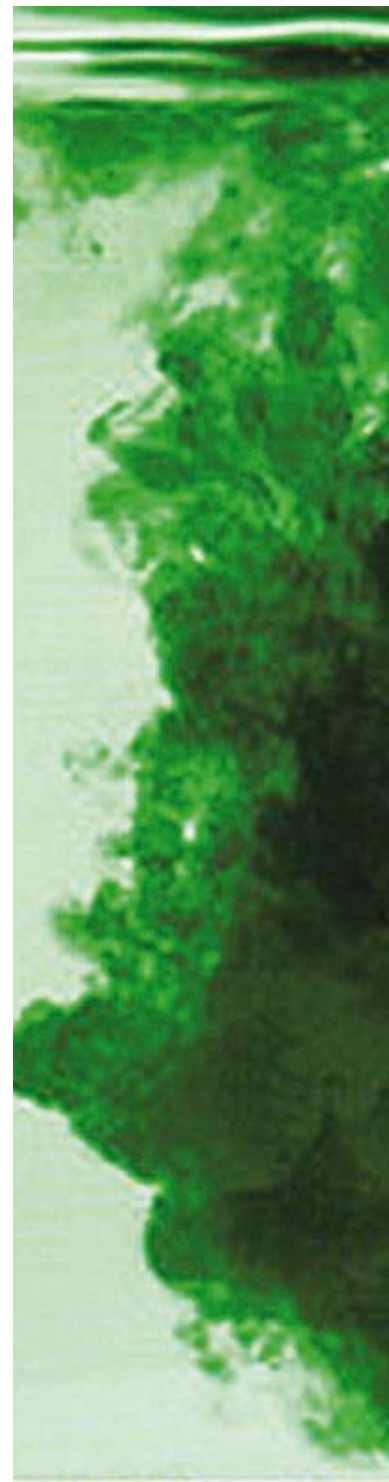
gente una directiva relativa al contenido de azufre de determinados combustibles líquidos. Los combustibles diésel para uso marítimo vendidos en la UE sólo pueden tener un 1,5 por ciento de azufre. Los diarios de navegación deben indicar las operaciones de cambio de combustible como condición para entrar en los puertos de la UE.

Además, la Comisión publicó la "Estrategia de reducción de las emisiones de los buques de navegación marítima", que incluye la directiva sobre el azufre y una comunicación sobre las emisiones de dióxido de azufre, óxidos nitrosos, compuestos orgánicos volátiles y CO₂.

Es previsible que, según las recomendaciones sobre todos estos compuestos, y la estrategia de Kioto, la legislación comunitaria cambie todavía en los próximos años.

En este sentido, los sectores económicos implicados apuestan cada vez más por la Responsabilidad Social Corporativa. De esta manera se adelantan a unas normas cuya llegada es inevitable y convierten el gasto de adaptación en una ventaja competitiva. La práctica totalidad de los fabricantes de motores, sistemas de propulsión y de los productores de combustibles y carburantes han trasladado las innovaciones como resultado de la investigación medioambiental a sus estrategias de marketing y ofrecen productos ecológicos en sus catálogos. 

A la derecha, fotografía de la portada de la versión impresa del Convenio Marpol.



portal especializado en el sector portuario

marketplace de maquinaria portuaria

herramienta de gestión para agentes portuarios

portualia  .com

www.portualia.com

Muelle Doctores - Edificio Suelo y Pórtico - Puerto A
28008 Puente de Vallecas y de Las Peñas
Las Peñas de San Carlos
Tel: 902 507 218 - 902 508 217 211 - portualia@portualia.com